Contrato N° 03/2023.-

Entre la **CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE GUAIRA** con domicilio en Mcal. Estigarribia e/ Ismael Maelo Gómez y Azara de la ciudad de Villarrica, República del Paraguay, representada para este acto por el **ABOG. JUAN CARLOS BORDON BARTON**, en su carácter de Presidente del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Guairá, conforme a la Acordada Nº 1680 de fecha 28 de diciembre de 2022 dictado por la Corte Suprema de Justicia con Cédula de Identidad N° **1.306.833** , denominado en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.**, domiciliada en América c/ Juan Bautista de Rivarola de la ciudad de Luque, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. **CÉSAR OSVALDO GODOY FIGUEREDO**, con Cédula de Identidad N° 4.516.672, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, identificadas en conjunto como **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE ADQUISICION DE CINTAS, TINTAS Y TONERS "**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El objeto del contrato es:

La presente Contratación Directa tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE GUAIRA, y **EL PROVEEDOR,** en relación a la **DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PAC Nº 426.270 "ADQUISICION DE CINTAS, TINTAS Y TONERS"**, adjudicado por Resolución N° 105 de fecha 25 de abril de 2023, emanada del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Guaira.

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son:

Cláusula excluida (no será mostrada en el pliego final)

Juan Carlos Bordón Barton
Presidente Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.
RUC: 80096504-3
Teléfono: (021) 441-762 498-122/3

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: **426.270.-**

Procedimiento de contratación

El contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA para la **ADQUISICION DE CINTAS, TINTAS Y TONERS**, adjudicado por Resolución N° 105 de fecha 25 de abril de 2023, emanada del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Guaira.

Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes

ÍTEM N°	FIRMA ADJUDICADA	DESCRIPCION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
1	PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.	TONER PARA IMPRESORA LASER HP LASERJET PRO 400 COLOR	HP	USA	1.799.000	2	3.598.000.
2	PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.	TONER PARA IMPRESORA LASER HP LASERJET PRO 400	HP	USA	905.000	2	1.810.000.
4	PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.	TONER PARA IMPRESORA LASER HP 1020	HP	USA	440.000.	6	2.640.000.
5	PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.	TONER PARA IMPRESORA LASER HP 1102W	HP	USA	435.000.	115	50.025.000.
7	PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.	TONER PARA IMPRESORA LASER SAMSUNG MOD. IMAGE RUNNER 1730i	HP	USA	399.000.	4	1.596.000.
9	PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.	TINTA PARA IMPRESORA EPSON ECOTANK M105/M205	EPSON	INDONESIA	160.000.	40	6.400.000.
10	PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.	TINTA PARA IMPRESORA EPSON ECOTANK	EPSON	INDONESIA	160.000.	30	4.800.000.
11	PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.	CINTA PARA IMPRESORA EPSON FX-890	EPSON	INDONESIA	67.000.	150	10.050.000.
TOTAL OFERTADO:							80.919.000.

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Ochenta Millones, Novecientos diez y nueve Mil guaraníes. -**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación.

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será:

Hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Juan Carlos Bordón Barton
Presidente Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guaira

PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.
RUC: 80096504-3
Teléfono: (021) 441-762 498-122/3

Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de:

La administración del contrato estará a cargo del Administrador de Contratos asignado según Resolución N° 80 de fecha 03 de abril de 2023.

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.
RUC: 80096504-3
Teléfono: (021) 441-762 498-122/3

Juan Carlos Bordón Barton
Presidente Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Guaira
RUC: 80005191-2
UNIDAD OPERATITA DE CONTRATACIONES

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Villarrica, República del Paraguay a los 17 (diez y siete) días del mes de Mayo del año 2023.-

Firmado por: ABOG. JUAN CARLOS BORDON BARTON en nombre de la Contratante.

Juan Carlos Bordon Barton
Presidente Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guaira

Firmado por: CESAR OSVALDO GODOY FIGUEREDO en nombre del Proveedor.

PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.
RUC: 80096504-3
Teléfono: (021) 441-762 498-122/3